



la sesión firmando el acta los Sres. Concejales presentes.

Bartolomé Ribas
Baudilio Cuxart
Baudilio Jega
Jose Pore
Concejal

En las Casas Consistoriales del pueblo de Cornellá de Llobregat á catorce de Noviembre de mil novecientos nueve, siendo las diez horas de este dia y habiéndolo de celebrarse la sesión de primera convocatoria, el Sr. Alcalde Presidente dispone en visto de no haber asistido número suficiente de Concejales de convocarla á segunda convocatoria para el dia diez y seis del actual mes y á las diez horas de todo lo cual se levanta este diligencia firmándola conmigo de que yo el infrascrito Secretaric certifico.



Bartolomé Ribas
Baudilio Cuxart
Baudilio Jega
Jose Pore

En las Casas Consistoriales del pueblo de Cornellá de Llobregat á diez y seis de Noviembre de mil novecientos nueve, siendo las diez horas de este dia y constituido el Ayuntamiento en sesión pública ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bartolomé Ribas Palau, concurriendo los Sres Concejales que al margen se expresan se dió principio á ella por lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dióse cuenta de la correspondencia oficial recibida y el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando el acta los señores concurrentes.



Bartolomé Ribas
Baudilio Cuxart
Baudilio Jega
Jose Pore
Concejal